

**Propuesta del Candidato a Concejal por el Municipio San Fernando del
Estado Apure**

LELYS CAMILO SANOJA PÉREZ

Para la Gestión Legislativa Municipal Socialista 2013-2017

A manera de presentación:

A todo el pueblo de sanfernandino le presento el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Revolución Bolivariana, afianzando en esta oportunidad toda mi voluntad para contribuir con el logro de los objetivos históricos expuestos por el Comandante y Líder Eterno de la Revolución Bolivariana Socialista Hugo Rafael Chávez Frías para el período 2013-2019 y ejecutado ahora por nuestro presidente obrero Nicolás Maduro Moros, Todo ello, en la búsqueda de darle a Venezuela el sentido real de ¡¡¡ Independencia y Patria Socialista!!!!, fundamentándolo en el pensamiento, la acción, la formación ideológica y el comportamiento ético de los bolivarianos y bolivarianas sanfernandinos.

La búsqueda desde nuestra cotidianidad de ese sentido de Independencia y Patria Socialista, debe ser la causa y la tarea permanente que nos ocupe para los próximos tiempos, de tal es su importancia, que estamos obligados a no olvidar el pasado para encontrar con acierto el rumbo hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis capitalista de grandes negocios y grupos económicos para explotar y empobrecer al pueblo, los bolivarianos y bolivarianas chavistas de San Fernando le contraponemos nuestra tesis del socialismo humanista y creativo como proyecto para seguir fortaleciendo el Poder Popular en las comunidades de nuestro Municipio.

Es así, que con este documento, presento mi propuesta legislativa municipal para contribuir con la transición al socialismo y la radicalización de la participación y el protagonismo del pueblo en la toma de decisiones que acarrearán el bien común de todos y todas. Partimos del principio que la

transición al socialismo humanista y creativo pasa necesariamente por otorgarle verdaderamente poder al pueblo, esto es, el efectivo y pleno ejercicio del Poder Popular en manos de quienes se hallan a diario con las cuestiones de la vida allá en las comunidades. Esto es, una condición insustituible para alcanzar en tiempo perenne el socialismo bolivariano Chavista del Siglo XXI ya proyectado en los cinco objetivos históricos de nuestro Plan Nacional Socialista 2013-2019, el cual, se convierte en nuestra guía, para la elaboración del Plan estratégico que debe emprender en el próximo período nos permita acentuar aún más el sueño de ¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

Como conocedores que somos de los procesos que formaron por mucho tiempo la estructura ideológica de nuestra sociedad, tenemos clara conciencia que la gnosis socioeconómica que aun predomina en algunos y algunas es de carácter capitalista y rentista, razón por la cual, se debe entender que el socialismo nuestro, humanista y creativo, apenas está gestando su semilla interna entre nosotros. Es por ello, que presentamos éste Programa Legislativo Municipal, en él llevamos nuestro más firme compromiso de afianzarlo y profundizarlo; mediante una orientación radical que supone la eliminación lógica del enfoque capitalista y rentista que debe cumplirse para trascender al socialismo.

Ahora bien, para avanzar más raudamente hacia nuestro socialismo bolivariano del siglo XXI, nuestro socialismo humanista y creativo, necesitamos de un Poder Legislativo capaz de enfrentar cualquier amenaza que busque mediante la disociación y el engaño llevarnos a escenarios donde protagonicen la opresión, explotación y dominación que aún subsisten en la sociedad. Por ello, nuestra propuesta apunta a la consolidación inmediata de un Poder Legislativa para crear los instrumentos normativos para configurar una forma tangible de vida cotidiana donde la fraternidad, la solidaridad y la corresponsabilidad sean piezas imprescindibles para planificar y producir la vida material de nuestro Municipio.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana Socialista: se estableció en Venezuela un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías, en consecuencia, al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo sanfernandino, con su más amplia discusión de los instrumentos jurídicos de carácter normativos municipales, en las Comunidades, Consejos Comunales, Comunas, Escuelas, Liceos, Universidades, Gremios, Grupos Culturales, Grupos Deportivos, Grupos Religiosos, Empresarios, Trabajadores y Trabajadoras, podremos hacerlo verdaderamente realizable y coherente a los intereses de ¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!.

Este es un programa que busca dar poder al pueblo; hacer activo y sentido el Poder Legislativo en los 5.982 km² que conforman la geografía del Municipio San Fernando, y su coherencia responde a nuestra ubicación en una línea ideológica decisiva, donde todos y todas dentro de la diversidad estamos obligados a protagonizar para hacer inquebrantable nuestro socialismo bolivariano chavista, por eso, debemos desplegar esfuerzos dirigidos, a satisfacer la necesidad de convertirnos en germen, cultivo y cosecha de la patria Independiente y Socialista sin demora alguna, pues, las adversidades; no han de ser más que situaciones que deban ser atendidas colectivamente.

En ese sentido, nos resulta impostergable, que este Programa de Gestión Municipal Legislativa, refleje cabalmente contribuir con un Municipio para que nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; sean perpetuamente felices. Esto es, lo que anima mi lucha y, la de todos y todas quienes hemos trabajado en la construcción de este proyecto para que podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo.

San Fernando de Apure, 09 de Agosto de 2013.

Lelys Camilo Sanoja Pérez.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria, !!!Hasta la Victoria Siempre!!!

Introducción

El documento que hoy presento a la consideración del glorioso pueblo sanfernandino, a sus luchadoras comunidades, donde conviven hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultas mayores, trabajadores, trabajadoras, deportistas, estudiantes, cultores, cultoras, personas con diversidad funcional, amas de casa, es una propuesta de programa electoral para continuar, profundizando en la elaboración de normas que el futuro regulen la actuación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida pública del municipio y radicalizar las líneas estratégicas contenidas en el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019 que contempla los cinco grandes objetivos históricos (I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional; II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo; III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América; IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria y; V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana).

Este Programa Legislativo Municipal será una carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI. El primero de dichos objetivos, nos debe llevar a que desde nuestro Municipio se contribuya fehacientemente a la consolidación de nuestra Independencia, para ello, proponemos que el gobierno Municipal

desde su esfera de competencia atiende ineludiblemente al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, cuyo alcance nos permitirá sentar bases para la irreversibilidad de la soberanía nacional.

Por tanto, se contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, cuya semilla de consolidación fue sembrada el 07 de Octubre y 16 de Diciembre de 2012 y, el 14 de abril de 2013, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones de alcaldes y concejales el 08 de Diciembre de 2013. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, profesionales, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, los adultos y adultas mayores, deportistas, estudiantes, cultores, cultoras, personas con diversidad funcional, amas de casa, así como los demás sectores sociales del Municipio, es necesaria, obligatoria e imprescindible.

El Municipio San Fernando y los Grandes Objetivos Históricos

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana en 1998, la conciencia y dignidad del pueblo venezolano despertaron para iniciar la ruptura con el enfoque neocolonial imperante, devolviéndonos la Independencia política, hoy día tenemos un Gobierno Bolivariano (Nacional, Estatal, Municipal), soberano, negado en esencia y conciencia a cualquier dictado Imperialista o de clases burguesas.

El pueblo venezolano rescató para sí el orgullo de sus raíces culturales e históricas, el orgullo de ser venezolanas y venezolanos y, además, las políticas del gobierno bolivariano han llevado a que se muestre una franca recuperación del control de las riquezas naturales y de los ingresos de la Patria para distribuirlos con justicia entre todas las venezolanas y todos los venezolanos.

Es por ello que el periodo municipal 2013-2017 lo afrontaremos defendiendo y consolidando "...el bien máspreciado que hemos logrado: la Independencia..." política; reafirmando nuestra identidad sanfernandina, apureña, venezolana, latinoamericana y caribeña pluricultural, así como apoyar irrefutablemente los avances de los gobiernos bolivarianos, locales, regional y nacional en cuanto a geopolítica internacional hacia la plena independencia económica de Venezuela.

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

“En el año 2004, la Revolución Bolivariana proclamó su carácter Antiimperialista y en el 2006 se definió como Socialista”. En el próximo periodo municipal 2013-2017 de Gobierno Bolivariano y Socialista seguiremos moldeando un sistema de relaciones sociales de producción sustentado en los valores del saber y el trabajo; para el logro de la satisfacción plena de las necesidades humanas del pueblo: alimentación, agua, electricidad, vestido, vivienda y hábitat, transporte, salud, educación, cultura, ciencia y tecnología.

Para ello debemos seguir estimulando el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción potenciales, básicos y estratégicos existentes y por crear en el Municipio, con base en la creación y sostenimiento de Empresas de Producción Social de Bienes y Servicios a lo interno de las comunidades y comunas, fundamentadas en los proyectos que para tales fines presenten los Concejos Comunales, los grupos etarios y las instituciones del Estado, así lograremos que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas de San Fernando ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, logrando el vivir viviendo bien.

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

El próximo periodo municipal 2013-2017 de Gobierno bolivariano y socialista debe contribuir para que, Venezuela se consolide como país potencia en el plano regional y universal. Los sanfernandinos y sanfernandinas debemos sentir que es un hecho real y tangible la Democracia Participativa y Protagonica, al respecto, los avances alcanzados por el proceso Bolivariano deben servir de base para la consolidación del Poderío Político del Pueblo, para ello, se requiere afianzar el valor de la vida

humana y su defensa, de manera ética, donde la solidaridad y el valor del ser humano esté por encima del valor materialista; quiero decir, los sanfernandinos y san fernandinas debemos 'borrar' del pensamiento aquello del "cuanto tienes, cuanto vales" para blindar la ética en el ejercicio del poder.

La construcción del Poderío Económico de Venezuela como potencia energética, agroalimentaria e industrial a futuro, pasa por la actividad que se realiza en los Municipios del país, San Fernando posee un potencial natural para contribuir al logro de este objetivo, sobre todo por la explotación de recursos naturales renovables, ello nos obliga a que durante el periodo 2013-2017, consolidemos los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones para que la riqueza del municipio esté al servicio de la vida del pueblo y de la construcción de la justicia y la paz.

Igualmente se requiere que en el Municipio, las instituciones (Alcaldía, Consejo Local de Planificación, Concejo Municipal, Consejos Comunales, otros) con el respaldo de todo el pueblo, siga incrementando el fortalecimiento del Poder Popular y su relación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que es parte de la tarea vital de la defensa integral de la Patria.

En el próximo periodo del Gobierno Bolivariano y Socialista 2013-2017 contribuiremos desde el Poder Legislativo Municipal a lograr el gran objetivo de desencadenar toda la potencia de la Patria de Simón Bolívar, para la conformación de un bloque histórico democrático y popular compuesto por la clase trabajadora y sus capas profesionales, así como por los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad.

- 4. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizarla paz planetaria.**

El próximo periodo municipal 2013-2017 de Gobierno Bolivariano y Socialista desplegaremos todos los esfuerzos para que en el entorno local, regional, nacional e internacional la relación entre las personas conlleve a un proyecto soberano cuyo fin último es la preservación de la paz, la democracia, la igualdad y el trabajo liberado y liberador.

5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

En nuestro Municipio haremos todos los esfuerzos posibles en función de revertir las causas y efectos de las devastadoras crisis ambientales que atentan contra la posibilidad de vida del ser humano. Para ello, serán necesarias acciones que permitan un armonioso equilibrio de la naturaleza y apuntalar los procesos económicos productivos, sobre la base del respeto de los ciclos naturales y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de una relación distinta de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas con el ambiente.

En esta propuesta de desarrollo socialista, es imprescindible el rol protagónico del Poder Popular para adoptar una economía ecológica socialmente sustentable en el Municipio, lo que implica, satisfacer nuestras necesidades actuales sin poner en riesgo, ni amenazar, la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Nuestro Municipio mantendrá una permanente campaña a favor de aquellos temas sensibles en materia ambiental en todos los ámbitos (local, regional y nacional e internacional) enfatizando el deber de combatirla contaminación y el cambio climático, promoviendo la transformación de los modelos de producción y de consumo insostenible, defendiendo el nuevo modelo de desarrollo social, ecológico y socialista, como única alternativa para garantizar la vida.

En este contexto, se impulsará complementariamente, en el seno de las instituciones locales, regionales y nacionales que hacen vida en el Municipio, la permanente discusión para la búsqueda del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.

I. VISIÓN

En el año 2017 San Fernando de Apure será reconocida nacional e internacionalmente por su aporte a la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI, ello, se verá reflejado en su buen gobierno, su lucha contra la corrupción y la participación protagónica de sus habitantes en la creación y ejecución de políticas públicas que contribuyan a la mayor suma de felicidad del pueblo. Un Municipio triunfante, en camino hacia la verdadera inclusión y equidad social, que promueve oportunidades reales para todos y todas, sobre la base de la armonía de las familias, de las comunidades y la aplicación real del Poder Popular.

San Fernando de Apure, viene adoptando desde hace cinco años y continuará construyendo un desarrollo urbano eficientemente planificado y sostenible, en sintonía con el medio ambiente. Por tanto, para finales del periodo 2013-2017 estará proyectado como un Municipio región, generador de desarrollo económico, social y fortalecido en ciencia, tecnología e innovación.

Deberá ser San Fernando, el Municipio incluyente, en el cual, la educación comunitaria de los ciudadanos y las ciudadanas será el instrumento eficaz para alcanzar la participación protagónica que nos lleve a tener servicios públicos y protección social con altos estándares de calidad. En el Municipio que estamos construyendo se continuará promoviendo los escenarios para que todas y todos, trabajemos de manera articulada para el logro de objetivos comunes.

II. NUESTRA PROPUESTA ESTA DIRIGIDA A CONOCER Y HACER SABER QUE:

El Municipio San Fernando tiene siete potencialidades endógenas a saber: social, comunal, ecológica-geográfica, cultural, turística, industrial y comercial. El Programa de Gobierno Legislativo Municipal va de la mano del Poder Municipal – Poder ejecutivo, para la construcción del Municipio San Fernando dentro del socialismo del siglo XXI, consta de dos Objetivos Generales y siete Objetivos Estratégicos, concebidos para el desarrollo de las siete potencialidades endógenas mencionadas en precedente, en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Segundo Plan Socialista 2013-2019 y mediante la alianza estratégica entre nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, el ciudadano Gobernador del Estado Coronel Ramón Carrizales Rengifo, el Alcalde electo del Municipio San Fernando, Jorge Raúl Gutiérrez y las organizaciones del Poder Popular del Municipio (Comunidades, Consejos Comunales, Comunas, Escuelas, Liceos, Universidades, Gremios, Grupos Culturales, Grupos Deportivos, Grupos Religiosos, Empresarios, Trabajadores y Trabajadoras).

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2.1.1 Apoyaremos la Radicalizar la Ética y la Moral Socialista mediante un Proyecto Municipal Bolivariano, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo liberado y liberador, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación del sanfernandino nuevo y la sanfernandina nueva comprometidos con los cinco objetivos históricos del Proyecto Simón Bolívar contenidos en el Segundo Plan Nacional Socialista 2013-2019, para la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

2.1.2 Vigilaremos que se consolide una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, ejercida bajo los mandatos del Poder Popular, al servicio del pueblo sanfernandino, mediante el desarrollo del nuevo servidor público municipal, la transformación de la Alcaldía en un real órgano de Atención al Soberano y Tramitación Ciudadana y, el fortalecimiento del erario Municipal propio a través del Servicio de Administración Tributaria (SATSFER), y la convocatoria ordinaria de las Asambleas Comunales de Gobierno Popular, como base de los planes de inversión para la elaboración de presupuestos participativos.

2.2 SIETE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO

2.2.1 SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL:

La situación de San Fernando de Apure en este tema es de atención obligatoria por parte de las autoridades Municipales pues, a pesar de la creación de la Policía Municipal en 2011 y la marcada disminución en los últimos dos años de delitos como los atracos, el maltrato intrafamiliar, la violencia de género, los robos a entidades bancarias y comerciales, de vehículos y motos; así como las lesiones suscitadas tras riñas, estamos conscientes que falta mucho por hacer, en este sentido, durante el periodo 2013-2017, desarrollaremos acciones inmediatas y otras más mediatas, tendientes a:

- Contribuir fehacientemente junto al Poder Ejecutivo Municipal en la Elaboración del Plan Permanente “San Fernando Seguro para todos y todas”, como forma de continuar la lucha contra el flagelo delictivo e incrementar la sensación de seguridad en las ciudadanas y ciudadanos, ello, lo realizaremos mediante acciones coordinadas con todos los otros órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional,

regional y municipal (Gran Misión a Toda Vida Venezuela) y, con la participación de las comunidades organizadas en los diferentes estamentos del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas, Consejo Local de Planificación).

- Seguiremos apoyando la institucionalización del Cuerpo de Policía Municipal, con tendencia hacia la creación de las Unidades Comunales, para ello, la estrategia que proponemos apunta en dirección a que el Poder Popular se articule y coordine con las Policías Regional y Nacional, Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y otros.
- Apoyaremos e Impulsaremos a través de la Direcciones de Participación Comunal y Educación Municipal, la Fundación Municipal Bolivariana de Atención a las Familias (FUMBAIFA), el Instituto Municipal de Deportes y Educación Física (INMUDESFA), la Oficina Municipal Antidrogas (OMA) y el Instituto de Policía Municipal el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, realizando para ello, la inversión que el Poder Popular asigne para cada ejercicio fiscal a proyectos, preventivos, educativos, deportivos, culturales y recreativos.
- Velaremos todos los Concejales para que se fortalezca la inversión en infraestructura y dotación de materiales y equipos del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres, en articulación con los gobiernos Regional y Nacional.
- Apoyaremos la construcción en el Municipio de la sede de la Universidad Nacional de la Seguridad, para garantizar la formación adecuada de los funcionarios policiales que brindaran seguridad al pueblo sanfernandino.

- Apoyaremos la Calificación del espacio geográfico para el resguardo y servicios para las personas privadas de libertad, a partir de las consultas y planificaciones que en esta materia determine el Poder Popular, haciéndose necesario el debate sobre aspectos tales como: construcción del nuevo internado judicial, lo cual, ayudará a tomar decisiones sobre la inversión para la realización de obras transitorias, ordenadas por el Poder Popular en los Presupuestos Participativos (Consejo Local de Planificación, Consejo Federal de Gobierno y Ministerio del Poder Popular para Servicio Penitenciario, Asamblea Nacional) para cada ejercicio fiscal

2.2.2 PARTICIPACIÓN COMUNAL Y PODER POPULAR.

- Ayudar al Poder Ejecutivo Municipal a Organizar y Asistir jurídica y técnicamente a los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares de San Fernando.
- Apoyaremos la creación en las cuatro Parroquias del Municipio San Fernando donde no los hay los Ejes de Desarrollo Comunal y Comunas Socialistas de Producción, en concordancia con los equipos multidisciplinarios y técnicos a través de la Dirección Municipal de Participación Comunal y Poder Popular de la Alcaldía.
- Apoyar la creación del Consejo Socialista Municipal del Poder Popular.

2.2.3 SOCIALISMO HUMANISTA Y CREATIVO PARA LA INCLUSIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL

- Velar porque se fortalezcan el Sistema Municipal de Coordinación de las Grandes Misiones Socialistas de la Patria.
- Contribuir a las consolidación del Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud (Barrio Adentro I, II, III), a través de acciones

destinadas al cuidado, mantenimiento y dotación de los Módulos de Atención Primaria, CDI, SRI, CAT y Red de Ambulatorios y Hospital Pablo Acosta Ortiz.

- Vigilar que se amplié la cobertura en las comunidades del Sistema Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación por medio de INMUDESFA, la Misión Barrio Adentro Deportivo y la articulación permanente con la Fundación Deportiva del Estado Apure (FUNDEAPURE), El Instituto Nacional del Deporte (IND), la Gobernación del Estado Apure y, los Ministerios del Poder Popular para la Educación y, Educación Universitaria, haciéndose necesario el debate sobre aspectos tales como: Fundación de organizaciones deportivas amateurs y profesionales con alcance nacional de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto, Softbol, Voleibol de Arena y Voleibol del Municipio, bajo la denominación “Deportivo Guerreros de San Fernando”, las cuales, se sustentarán, en las ligas municipales de dichas disciplinas y sus respectivas escuelas de captación, desarrollo y promoción de talentos deportivos. Es necesario, institucionalizar en nuestra ciudad el Maratón Internacional “Ciudad de San Fernando”, el cual, deberá convertirse en el evento deportivo que abra las puertas al conocimiento del mundo de nuestro municipio como potencia deportiva.
- Apoyar el Sistema Municipal de Cultura y Arte, mediante la ampliación a las Parroquias El Recreo, San Rafael de Atamaica y Peñalver (Arichuna) del Proyecto: Escuela de Música Folklórica “Eneas Perdomo” y la creación Centros de Acción Social por el Folklor Apureño y Venezolano en sus distintas expresiones (Artes Escénicas, Pintura, Artesanía, Escultura, Cestería, Gastronomía, otros), a través de la acción de FUMBAIFA, Instituto “Heroínas de San Fernando”, Orquesta Sinfónica Infantil Municipal, Banda Municipal y otras, surgidas de las inquietudes expuestas por el Poder Popular en las diferentes comunidades del Municipio.

- Institucionalizar en todos los órganos y entes municipales el modelo ideológico, ético y moral para el buen vivir, la igualdad de género y la no discriminación.

2.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

- Crear los instrumentos normativos necesarios para la buena prestación de todos los Servicios Públicos en el Municipio, como son: Conservar, cuidar, hacer mantenimiento y expandir la red de acueductos, mediante la ejecución de obras transitorias para el Agua Potable y la rehabilitación permanente del Sistema de Aguas Servidas de los urbanismos, comunidades populares ciudadinas y rurales de San Fernando, mediante la articulación con los órganos regionales y nacionales con competencia en esta materia, entre estos, mencionamos como prioritarios: Gobernación del Estado, Hidrollanos y Dirección de Servicios Públicos de la Alcaldía; Conservar, cuidar, hacer mantenimiento y expandirla vialidad de los urbanismos, comunidades populares ciudadinas y rurales del Municipio, así como las vías El Tocal y Perimetral Norte y, las vías de penetración a las comunidades de las cuatro Parroquias del Municipio, ya que la falta de planificación adecuada a los niveles freáticos en décadas pasadas nos llevó a un importante atraso en materia de infraestructura vial, produciéndose el deterioro progresivo de la misma, sobre todo en el casco de la ciudad de San Fernando, trayendo como consecuencia que en tiempos actuales, la vialidad existente muestre franco deterioro y no tenga la capacidad de atender eficientemente a los vehículos particulares, públicos, de carga, las motocicletas y vehículos de tracción de sangre que componen el parque automotor del Municipio, por tal razón, nos resulta obligante para el periodo 2013-2017, la

realización de obras transitorias, bien planificadas, vale decir, en concreto rígido, ordenadas por el Poder Popular en los Presupuestos Participativos (Consejo Local de Planificación) de cada ejercicio fiscal; Consolidar el servicio de Transporte Público Urbano e Interparroquial, atendiendo a su transformación hacia el modelo de producción socialista, mediante el fomento ante la Cámara Municipal de Ordenanzas que conlleven a la optimización de este servicio; Contribuir con el Ministerio del Poder Popular para el Transporte y las Comunicaciones (Instituto Nacional de Tránsito Terrestre), para la optimización del servicio a los usuarios y usuarias del Terminal de Pasajeros “Humberto Hernández” para rutas interurbanas, regionales y/o nacionales; Velar porque se conserve, cuidar, hacer mantenimiento y expandir el servicio de Distribución Eléctrica y Red de Alumbrado Público en los diferentes Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares de San Fernando, así como en las arterias y vías que dan acceso a los espacios comerciales, históricos, culturales, deportivos, de esparcimiento y turísticos en las cuatro parroquias del Municipio; Apoyar el impulso del plan permanente “San Fernando Municipio Limpio de Desechos Sólidos”, el cual, se orienta sobre la base de la prestación eficiente del servicio de aseo urbano-domiciliario, las campañas educativas de conservación y manejo adecuado de la basura y, la calificación del espacio geográfico para el vertedero municipal, a partir de la decisión que tome el Poder Popular para tal fin. Este plan, incluye la continuación de las acciones que durante los últimos cuatro años se han venido realizando para el ornato y la estética de los espacios públicos en el Municipio a través de organismos como FUMBAIFA Y LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

2.2.5 VIVIENDAS Y HÁBITAT DIGNOS

- Apoyaremos al Poder Ejecutivo para que coordine con los Gobiernos Bolivarianos Regional y Nacional la consolidación en el Municipio de la Gran Misión Vivienda Venezuela, como forma de garantizar a las sanfernandinas y sanfernandinos viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudadelas Sustentables, a través de los diversos sistemas constructivos que ofrece el Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Segundo Plan Socialista 2013-2019, para atacar el problema de exclusión que llevó a la crisis habitacional del pueblo durante la IV República.

2.2.6 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Crearemos las Ordenanzas para Impulsar mediante el Poder Popular el Plan Estratégico de Turismo Social y Ecológico, en las zonas de interés natural y cultural del Municipio.
- Impulsar mediante el Poder Popular a la Cámara Municipal para que se legisle de acuerdo a la realidad económica actual del Municipio en materia tributaria y de Impuestos sobre las actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar que se realicen en todos y cada uno de los Ejes de Desarrollo Comunal, las Comunas Populares y espacios geográficos del Municipio San Fernando, como forma de garantizar el fortalecimiento del erario del municipio, de tal forma que se le retribuya al pueblo sanfernandino en más y mejores servicios públicos.
- Impulsar mediante el Poder Popular el Plan para el fomento de la Pequeña y Mediana Industria, y la consolidación de una Zona Industrial en el Municipio.

- Promoción en el Municipio del trabajo liberado y liberador, mediante un sistema de orientación al Poder Popular para la atención de las personas desocupadas, cuando se creen o se de apertura a Empresas de Producción Socialista en los Ejes de Desarrollo Comunal, las Comunas Populares del Municipio San Fernando o se ofrezca oportunidades de capacitación para iniciarse en unidades productivas socialistas.

2.2.7 ORDENACIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTE

- Apoyar la ejecución progresiva y lo más raudamente posible el Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio, para ello, es muy necesario el que todas y todos actuemos con ética socialista, atendiendo al ordenamiento jurídico que articulado desde la metodología señalada en la pirámide de Hans Kelsen, nos indica cómo se ha de llevar a cabo: a) el Reordenamiento y Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Fernando, en cuanto a la regulación y usos del suelo para planificar el crecimiento de la ciudad; b) como concebir el Desarrollo Social, Endógeno y Sustentable en las cuatro Parroquias del Municipio, con la participación protagónica del pueblo, c) Que metodología aplicar para la Protección Conservación y Saneamiento Ambiental, para que San Fernando alcance la condición de municipio ecológico y d) Promover la creación en el Municipio de la Empresa de Propiedad Social para el Reciclaje de la Basura (residuos y desechos sólidos).

Esta es nuestra propuesta, impulsar en los próximos años estos siete Ejes Estratégicos, hasta alcanzar un Municipio San Fernando, unido en Socialismo del Siglo XXI que se caracterizará por las siguientes Siete Fortalezas:

1. Municipio del Poder Popular, con la participación protagónica, directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.
2. Municipio de la Suprema Felicidad Social, con una estructura social para todos los sanfernandinos y sanfernandinas, con un sistema articulado de misiones.
3. Municipio con Seguridad y Prevención, con un cuerpo de policía municipal y comunal, y un sistema de protección civil y administración de desastres.
4. Municipio con Servicios Públicos Eficientes, que garantizan la satisfacción eterna de las necesidades colectivas de todo el pueblo sanfernandino.
5. Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización socialista-comunal y productiva.
6. Municipio con Desarrollo Económico, productivo y endógeno, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio, agricultura e industria.
7. Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente, con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación de la naturaleza.

De esta manera, aspiramos a contribuir al logro de los Cinco Grandes Objetivos Históricos expuestos en el Segundo Plan Socialista 2013-2019.

**¡CHAVEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE!
PARA ALCANZAR ¡INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA!
¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!
LELYS CAMILO SANOJA PÉREZ**